

LLAMADA A PROYECTO

DISEÑO Y DESARROLLO DE LA IMAGEN DE CAMPAÑA DE LA CANDIDATURA DE VALÈNCIA A LA RED DE CIUDADES CREATIVAS DE LA UNESCO

Publicación: 12/5/2023

Fin de plazo: 19/5/2023

La Concejalía de Acción Cultural del Ajuntament de València desea convocar a través de la Fundació del Disseny de la Comunitat Valenciana a profesionales del diseño, de la ilustración, estudios, colectivos y agencias para la realización de la creatividad para la imagen de la candidatura de València a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO. Para tal encargo, colabora con ADCV (Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana), ComunitAD (Empresas de Comunicació Publicitària de la Comunitat Valenciana) y APIV (Associació de Professionals de la Il·lustració Valenciana) constituyendo un Comité de Valoración profesional y experto que asista en la elección del perfil óptimo y adecuado para este encargo.

1. Objeto y finalidad de la convocatoria

La convocatoria tiene por objeto el diseño de la imagen y claim de campaña de la candidatura que la ciudad de València llevará a cabo en el año 2023 dentro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, en la categoría «Diseño».

Un encargo que deberá representar al diseño valenciano y sus atributos diferenciales, entendidos como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible. Al tiempo, deberá posicionar la creatividad y las industrias culturales propias de la ciudad en el centro del mensaje. El público al que irá dirigida la campaña será la ciudadanía en su conjunto, con el fin de generar conocimiento de la candidatura entre toda la población valenciana.

El presupuesto asignado para este trabajo es de 4.000 euros (IVA no incluido), cuyo pago se formalizará en un contrato de prestación de servicios entre la entidad convocante y la empresa, colectivo o profesional. Cualquier variación o corrección del diseño inicial debe acordarse previamente entre las dos partes. Además, el uso del diseño para una finalidad diferente a la especificada en esta convocatoria deberá tener el consentimiento de la parte autora.

2. Encargo

La Fundació del Disseny de la Comunitat Valenciana requiere de servicios de diseño y solicita la realización de la creatividad para la campaña gráfica, que se detalla a continuación:

- El encargo se traducirá en un cartel y 3 adaptaciones de formato para redes sociales.
- La campaña deberá resolverse en castellano, valenciano e inglés.
- La imagen gráfica deberá sentar las bases de un lenguaje propio trasladable al formato web.

3. Requisitos de participación

Podrá presentarse cualquier profesional del diseño y/o la ilustración, estudio, colectivo o agencia con residencia o sede fiscal en España.

No podrán participar en esta convocatoria las empresas o personas que, cumpliendo los requisitos de participación estén incurso en alguna de las causas de prohibición para contratar prevista en el artículo 71 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4. Forma y plazo de presentación de las candidaturas

Las candidaturas se presentarán en formato digital, por correo electrónico a la dirección info@fundacioidisseny.com indicando en el asunto 'Llamada a proyecto — Imagen gráfica Candidatura Red de Ciudades Creativas de la UNESCO' e incluyendo los siguientes 2 archivos adjuntos en formato PDF:

- Portfolio o book de trabajos, recogiendo hasta un máximo de 10 proyectos realizados hasta el momento, relacionados con la temática de este encargo, y 10 imágenes como máximo por cada uno de estos proyectos.
- Currículo personal o acreditación profesional similar de la empresa o colectivo.

En caso de incumplimiento de estos puntos específicos, la candidatura será descalificada.

La correcta recepción de la documentación requerida será confirmada mediante acuse de recibo a la dirección de correo remitente de la candidatura.

Para consultas sobre estas bases o el proceso de la convocatoria así como del objeto del encargo se puede contactar a la Fundació del Disseny de la Comunitat Valenciana en el teléfono 960 623 180 o por correo electrónico a info@fundacioidisseny.com.

El plazo para el envío de candidaturas comenzará a la publicación de estas bases el 12 de mayo y finalizará el 19 de mayo de 2023 a las 13h (CET).

5. Composición del Comité de Valoración

El Comité de Valoración de candidaturas estará compuesto por:

- 3 profesionales especialistas en comunicación y diseño gráfico a propuesta de la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana, de ComunitAD y de APIV.
- 1 persona representante de la Concejalía de Acción Cultural del Ajuntament de València.
- 1 persona representante de la Fundació del Disseny de la Comunitat Valenciana.
- Secretaría: Actuará con voz pero sin voto en representación de la entidad convocante.

6. Constitución y actuación del Comité de Valoración, criterios y fallo

El Comité de Valoración se constituirá y reunirá el 23 de mayo de 2023.

Comprobará todas las candidaturas presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y en consecuencia pronunciarse sobre

fundacioidisseny.com — info@fundacioidisseny.com

adcv.com — info@adcv.com

comunitad.com — comunicacion@comunitad.com

apiv.com — apiv@apiv.com

su admisión definitiva. Seguidamente, procederá a valorar los portfolios de trabajos de participantes y su currículum siguiendo los siguientes criterios:

- Excelencia en diseño y calidad en trabajos desarrollados previamente
- Experiencia y conocimiento en briefings y en producción de encargos similares
- Originalidad en los resultados

El comité de valoración levantará acta de todas sus valoraciones.

Una vez realizada la valoración, el resultado se hará público en los canales de comunicación pública de la Fundació del Disseny, sin perjuicio de hacer una comunicación personal a la candidatura seleccionada y será la Fundació como entidad convocante la que contactará al perfil o empresa seleccionada y detallará en una sesión informativa de las especificaciones técnicas necesarias para la realización del encargo así como fechas de entrega y forma de pago resolviendo cualquier otra duda que pudiera surgir.

La candidatura seleccionada formalizará el correspondiente contrato de acuerdo con las normas que se aplican para la contratación pública.

Se podrá declarar desierta la convocatoria si se considera oportuno.

7. Fases de la convocatoria

Aprobada la convocatoria de la Fundació del Disseny de la Comunitat Valenciana y las bases que nos ocupan se les dará publicidad en los canales públicos oficiales de la entidad convocante y su difusión será apoyada por la Fundació del Disseny y por las asociaciones profesionales colaboradoras.

- Las candidaturas podrán presentarse desde el 12/05/2023 al 19/5/2023 a las 13h.
- El comité de valoración, con representación paritaria y profesional de Fundació del Disseny de la Comunitat Valenciana, de ADCV, de ComunitAD y de APIV junto a personal de la entidad convocante que tendrá voz pero no voto, se reunirá el 23 de mayo de 2023.
- El resultado de la selección se comunicará el 23 de mayo de 2023.
- La reunión con la candidatura seleccionada tendrá lugar a partir del 24 de mayo de 2023. Posteriormente la entidad convocante, Fundació del Disseny de la Comunitat Valenciana, será la encargada de formalizar el contrato de prestación de servicios de diseño de la imagen gráfica de la candidatura de València a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO. La primera presentación deberá celebrarse el 16 de junio de 2023.
- La entrega final se realizará orientativamente el 23 de junio de 2023.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases.

La Fundació del Disseny de la Comunitat Valenciana, ADCV, ComunitAD y APIV apoyan estas bases y comparten hacer pública la presente convocatoria en València, a 12 de mayo de 2023.